

EXP-UNC:0013085/2019

VISTO:

la nota presentada por la Bib. Liliana Mabel Corradini mediante la que solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña, los días 28 y 29 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de que asistirá a la Reunión de trabajo de Directores y Vicedirectores de Escuelas de Bibliotecología, previa a las 3ras Jornadas nacionales de Docentes e Investigadores de Ciencia de la Información (DUCI), que se realizará en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Misiones (Misiones);

que adjunta la certificación correspondiente de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Bib. Corradini se desempeña como Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Fuentes y servicios de información II, con vencimiento de su designación el 29 de julio de 2023, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía; y como Viceirectora de la Escuela de Bibliotecología, a nivel de Profesora Adjunta, con dedicación semi exclusiva interina, con vencimiento de su designación el 31 de octubre de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Art. 50, apartado 3 de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior; y por el Art. 36º, inc. 6, Título II, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la **Bib. LILIANA MABEL CORRADINI**, Legajo 44650, en el cargo de Vicedirectora de la Escuela de Bibliotecología, a nivel de Profesora Adjunta, con dedicación semi exclusiva interina, los días 28 y 29 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 15 ABR 2019

RESOLUCIÓN Nº: **0295**
cpk


LIC. VANESA V. LOPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.